

CUDAP: EXP-UNC: 0045540/2018

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Centro de Investigaciones de esta Facultad, por las que eleva los resultados de la convocatoria a becas de Proyectos Interdisciplinarios Orientados y Acotados (PROA); y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la convocatoria, conforme lo establecido por RHCD N° 140/2017;

Que habiéndose integrado la Comisión Evaluadora, con fecha 28 de Agosto de 2018, a fs. 6 a 9 se adjuntan las actas correspondientes;

Que el Consejo de Dirección del Centro de Investigaciones, toma conocimiento y refrenda lo actuado por la Comisión Evaluadora interviniente;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

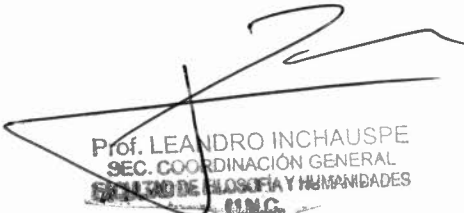
ARTÍCULO 1°: APROBAR las actuaciones de la Comisión Evaluadora interviniente en la selección de postulantes a Proyectos Interdisciplinarios Orientados y Acotados (PROA) del Centro de Investigaciones de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR, a los siguientes beneficiarios, a partir del 1 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2019, abonándosele, a cada uno de los profesores que a continuación se detallan, una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), afectando partidas del presupuesto asignado al Centro de Investigaciones de la FFyH, resultante de la reconversión de cargos oportunamente solicitada:

- **Sapp, Camila – Verón, Silvia.** Título del Proyecto: *“Recuperación de fuentes sindicales y de organizaciones populares para la construcción del pasado reciente en Córdoba”.*

- **Blázquez, Macarena – Vilchez, Valentina.** Título del Proyecto: *“Integración de estudiantes con discapacidad en las escuelas comunes. Educación y antropología de las gestiones gubernamentales en la Córdoba contemporánea”.*

- **Filloy, Constanza – Ruiz Bellingeri, Agustina.** Título del Proyecto: *“Producciones culturales y resistencias sociales: repetición y novedad en The Handmaid’s Tale”.*



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

CUADAP: EXP-UNC: 0045540/2018

- **Pana, Sofia – Díaz, Cecilia.** Título del Proyecto: *“Reducción de riesgos y daños. Aportes para una cartografía social del movimiento por la reforma de las políticas de drogas en Argentina”*.

- **Iglesias, Paulina – Pellici, Sofía.** Título del Proyecto: *“La biblioteca popular Vélez Sarsfield como espacio de circulación y promoción de la cultura local en Córdoba a principios del Siglo XX”*.

ARTÍCULO 3º: Los profesores mencionados deberán presentar, ante el Consejo de Dirección del Centro de Investigaciones, un Informe Final dentro de los 30 días corridos de finalizado el período de investigación en un todo de acuerdo a lo previsto en el art. 13º de la RH.CD N° 140/2017.

ARTÍCULO 4º: Los interesados, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.


ARTÍCULO 5º: Las designaciones efectuadas en el art. 2º de la presente, quedan comprendidas en las disposiciones de la O.H.C.S. N° 05/95.

ARTÍCULO 6º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **419**

cr.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.